Comunidad de Madrid

Fotonoticia

El primer residente vacunado ha sido Nicanor, de 72 años, a las 12.40 horas, en la Residencia de mayores Vallecas, perteneciente al AMAS

La Comunidad de Madrid comienza el proceso de vacunación contra el COVID-19 en tres centros sociosanitarios

- A lo largo del día residentes de los tres centros serán vacunados por equipos de profesionales de Enfermería especialmente formados para esta tarea
- La vacuna se administra en dos dosis, con 21 días de diferencia entre la primera y la segunda, y la inmunidad se adquiere siete días después de terminar todo el proceso

27 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha iniciado esta mañana el proceso de vacunación en los tres centros sociosanitarios de la región previstos, tras la llegada de las 1.200 primeras dosis de la vacuna desarrollada por las farmacéuticas Pfizer-BioNTech. Nicanor, de 72 años, ha sido el primer mayor de la región en recibir la dosis, a las 12:40 horas, en la Residencia Vallecas, en la capital.

El proceso se ha iniciado a primera hora de la mañana, cuando la empresa de logística contratada por la Dirección General de Salud Pública ha recibido los primeros viales y, pasadas las 12.00 horas, ha comenzado la distribución: la citada Residencia para personas mayores Vallecas, perteneciente a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS); la Residencia La Azaleas, del Grupo ASISPA, en el distrito madrileño de Ciudad Lineal; y la Residencia para mayores Parque Almansa, del Grupo Ballesol, en el distrito de Moncloa-Aravaca.

A lo largo del día, los residentes de estos tres centros socio-sanitarios de la Comunidad de Madrid serán vacunados por equipos de profesionales de Enfermería especialmente formados, debido a las necesidades de preparación que presenta esta vacuna. El operativo está planificado para que mañana continúe el proceso de vacunación en otros 23 centros, una vez que se reciban las 48.750 dosis previstas.

La vacuna se administra en dos dosis: una primera y, pasados 21 días, la segunda. La inmunidad se adquiere siete días después de la segunda dosis. Con la información de las vacunas que se prevén, la Dirección General de Salud Pública ha planificado el dispositivo para tener el stock suficiente en reserva. Transcurridos los 21 días, todos los ciudadanos que hayan recibido la primera

Comunidad de Madrid

Fotonoticia

dosis dispondrán de la segunda, para que el desarrollo de vacunación sea completamente efectivo.